



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA REINA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

Nº 162/2018, de 19 de octubre de 2016.-

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO, SESIÓN EXTRAORDINARIA, 25/10/2018.-

Día: 25 DE OCTUBRE (JUEVES)

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 41º.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen

Hora: 13.00 horas

Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, 21º.1 c) de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en la nueva redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Modernización del Gobierno Local; y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 79º y siguientes del R.O.F, aprobado por Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, y art. 46º de la Ley 7/1.985 de 2 de abril -L.B.R.L- en la redacción dada por la citada Ley 57/2003, de 16 de diciembre-; tengo el honor de convocarle a la **Sesión Extraordinaria** que celebrará el Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día y hora señalada, para tratar de los asuntos del Orden del día que figuran a continuación.

De conformidad con lo establecido en el art. 84º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día están a disposición de los Sres. Concejales desde el mismo día de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento.

En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el Art. 90º.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se entenderá convocada la sesión, a la misma hora, dos días después.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO.- CESIÓN DE TERRENOS NECESARIOS PARA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINO DE HORNACHOS-CAMINO DE LOS OLIVOS, EN LOS TT.MM DE OLIVA DE MÉRIDA Y PALOMAS (BADAJOZ).

En Puebla de la Reina, a 19 de octubre de 2018.

EL ALCALDE,

Fdo.- PEDRO CHACÓN NIETO.